



Gobierno Regional del Callao

Resolución Gerencial General Regional Nro 1195 -2012 GRC-GGR

Callao, 18 SET. 2012

VISTOS:

El Informe Nro. 1230-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 Setiembre 2012 y el Informe Nro. 215-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 28 Agosto 2012,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nro. 1230-2012-GRC/GA-OL de fecha 04 Setiembre 2012, la Oficina de Logística remite a la Gerencia de Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Informe Nro. 215-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 28 Agosto 2012 elaborado por el profesional responsable asignado de la Unidad de Valor Referencial referido a los precios de mercado obtenidos mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas por la Unidad de Vehículos Livianos de la Oficina de Logística, para la **ADQUISICION DE GASOHOL 97 PLUS para el pool de vehículos del Gobierno Regional del Callao**, de conformidad a lo establecido en el artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

Que, mediante Memorándum Nro. 1889-2012-GRC/GRPPAT de fecha 10 Setiembre 2012; la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga la Certificación de Crédito Presupuestario solicitada por la suma de S/. 85,008.00 (Ochenta y Cinco Mil Ocho con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de Ley y otros gastos que corresponden;

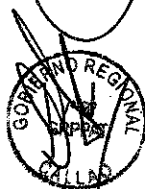
Que mediante proveído s/n recaído en el Informe Nro. 1270-2012-GRC/GA-OL de fecha 12 Setiembre de 2012 de la Oficina de Logística, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General Regional la aprobación del expediente de contratación referido en párrafos precedentes;

Estando a las atribuciones delegadas en la Resolución Nro. 000055 de fecha 13 de enero de 2011, concordante con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional Nro. 000028 de fecha 20 de Diciembre de 2011 y con la visación de la Gerencia de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE: las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE GASOHOL 97 PLUS para el pool de vehículos del Gobierno Regional del Callao**; elaboradas por la Unidad de Vehículos Livianos de la Oficina de Logística, dependiente de la Gerencia de Administración.

ARTICULO SEGUNDO.- APRUEBESE: el Expediente de Contratación para la **ADQUISICION DE GASOHOL 97 PLUS para el pool de vehículos del Gobierno Regional del Callao**; con un valor referencial de S/. 85,008.00 (Ochenta y Cinco Mil Ocho con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario, mediante un Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva por subasta inversa.





DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	SISTEMA DE CONTRATACION	TIPO DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL S/.
adquisición de gasohol 97 plus para el pool de vehículos del gobierno regional del callao;	GALONES	4,800	SUBASTA INVERSA	A SUMA ALZADA	ADS	85,008.00

ARTICULO TERCERO.- Precisar que el egreso que demande la ejecución de gasto señalado en el artículo precedente tendrá la siguiente cadena programática para la afectación presupuestal:

CLASIFICADOR PROGRAMATICO									CADENA DE GASTO										
COD	PROD/PROY	ACTIV	FU	DFUN	GFUN	META	FINALID	SEC FUN	FOND	CIS	RB	T	T	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
9001	3999999	5000003	03	006	0008	00001	00009	0004	NORMAL	007	18	2	3	1	3	1	1		85,008
TOTAL																			85,008.00

ARTICULO CUARTO.- ENCARGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central cumpla con notificar debidamente la presente resolución y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la misma.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Gobierno Regional del Callao

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional